

NORMAS DE TRAMITACION DE RENOVACION DE LICENCIAS.

Con motivo del comienzo de la temporada 2012-13 se adjunta el cuadro de cuotas de licencias y afiliación al club que van a regir en la nueva temporada que empieza el día 1 del mes de noviembre.

Se explican las inscripciones de las licencias federativas y escolares y el número de cuenta donde debéis ingresar las cantidades correspondientes a vuestra categoría deportiva y tipo de licencia.

Entre la documentación solicitada, siempre se debe entregar en la Sede del Club o enviar por medio de correo postal o electrónico el justificante del pago de cada licencia, **mencionando el nombre y apellidos del atleta.** a fin de poder identificar el pago.

El plazo de entrega de documentación comienza el día 11 de octubre y finaliza el próximo día 26 de octubre, ambos inclusive, con el fin de no incurrir en penalizaciones de carácter económico por incumplimiento de los plazos establecidos en el Reglamento de Licencias que la RFEA tiene aprobado para la tramitación de las mismas

En el caso de licencias nuevas se puede solicitar sin límite de plazo, pero siempre 15 días antes de participar en competiciones oficiales para atletas federados.

Para aclarar los conceptos agrupamos las instrucciones en función del tipo de licencia.

- 1.- Licencia federativa.
- 2.- Licencia escolar.

1.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS FEDERATIVAS.

A) PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION PARA RENOVACION DE LICENCIAS FEDERATIVAS DE LOS ATLETAS.

1) Todos aquellos atletas que deseéis renovar licencia federativa por nuestro club de atletismo y no se han producido cambios en los datos personales básicos, debéis entregar en la Sede del Club situada en c/ General Villalba, s/n(Escuela de Gimnasia) Pabellón 1 bis, **hasta el día 26 de octubre de 2012, inclusive** el justificante del pago, según categoría que figura en el **Anexo I.**

2) En el caso de renovación de atleta pero **con modificaciones en sus datos personales** referente al domicilio debe cumplimentar el formulario de licencias correspondiente a esta temporada previamente cumplimentado y firmado y presentar el justificante del pago, según categoría que figura en el **Anexo II.**

El formulario de las licencias federativas (dos páginas) las recibiréis a través del correo electrónico que facilitasteis durante la temporada actual.

También podéis obtenerla en “Descarga de formulario de licencia 2012/2013” en [rfea.es/Reglamentos/Licencias federativas](http://rfea.es/Reglamentos/Licencias_federativas)

Una vez cumplimentado y firmado el formulario de licencia en sus dos páginas debe entregarse junto a la documentación requerida (que se menciona en los apartados siguientes) en c/ General Villalba, s/n(Escuela de Gimnasia) Pabellón 1 bis, **el 26 de octubre de 2012 inclusive** , por cualquier de los siguientes procedimientos:

- por correo postal al Apartado de Correos, nº 354 de Toledo 45080
- depositarlas en el buzón de la Sede del Club.
- entregarlas en las oficinas en horario establecido de lunes, miércoles y viernes de 17.30/19.30 horas.

DOCUMENTACION GENERICA

Licencias renovadas.

Documentación genérica requerida para la tramitación de licencias que no han cambiado de club con respecto a la temporada anterior 2011-12 y por tanto el número de licencia se mantiene.

1- Cumplimentar con vuestros datos y firmar el impreso de licencias **(solo en el caso de que se hayan modificados los datos personales del atleta)**

Las firmas se estampan en las dos páginas. En la primera en la casilla inferior de RENOVACIONES, y en la segunda hoja en la parte inferior en el apartado de CONFIDENCIALIDAD.

2.- Una fotografía de tamaño carnet y rotulada con vuestro nombre y apellidos por el reverso, cuando la aparecida el carnet de la federación tenga una antigüedad igual o superior a 5 años

3.- Fotocopia del DNI, cuando hayas cambiado de domicilio.

4.- Certificado de empadronamiento en el caso de que el domicilio familiar no coincida con el reflejado en vuestro documento de identidad.

5.- Certificado médico apto para realizar la actividad física para los veteranos de primer año o que se federen por primera vez en dicha categoría.

6.- Presentar el justificante del pago, **haciendo constar el nombre del atleta**, en todos los casos.

B) PROCEDIMIENTO DE TRAMITACION ESPECÍFICA PARA LICENCIAS DE ATLETAS EXTRANJEROS.

Atletas extranjeros

Los atletas extranjeros además de la documentación genérica y de los plazos señalados según alguno de procedimientos de los apartados anteriores deberán presentar para la tramitación de sus respectivas licencias la siguiente documentación:

- Tarjeta de Residencia familiar de ciudadano de UE.
- Certificado de empadronamiento de la Comunidad Autónoma por la que desee tramitar su licencia.
- Tarjeta de identidad de extranjero.
- Tarjeta de residencia en vigor.
- En el caso de ser de categoría superior a juvenil deberá obtener además la licencia nacional.

2.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS ESCOLARES.

Para la tramitación de la licencia se elaborará un procedimiento que será publicado recientemente en nuestra página de internet y que básicamente será la entrega de una fotocopia del carnet de identidad y la cumplimentación de una ficha personal con los datos referidos a cada atleta, afín de contar un con un fichero actualizado.

ANEXO I CUOTAS A ABONAR PARA LA TEMPORADA 2012-2013:

1.- LICENCIAS FEDERATIVAS.

Para tramitar la ficha a tiempo por el Club, se deben ingresar las cantidades estipuladas en el cuadro inferior hasta el día 26 de octubre de 2012, inclusive.

Nº Cuenta del CCM-Club de Atletismo Toledo:

CCM 2105 0062 3412 4200 5310

*En el momento del ingreso en la entidad bancaria se debe indicar el nombre y apellidos del atleta.

CUADRO 1: ATLETAS DE RENOVACIÓN, CAMBIO DE CLUBES O NUEVOS.

Categoría	Total**	RFEA*	FACLM*	Seguro*	Afiliación al Club*
VETERANO Desde 35 años cumplidos en la temporada	132,00 €	41€	12€	39€	40€
SÉNIOR Nacidos entre 1990 y 1978	127,00 €	41€	12€	34€	40€
PROMESA Nacidos en 1991, 1992 y 1993	127,00 €	41€	12€	34€	40€
JÚNIOR Nacidos en 1994 y 1995	90,00 €	23 €	12€	15€	40€
JUVENIL Nacidos en 1996 y 1997	90,00 €	23 €	12€	13€	40€
CADETE Nacidos en 1998 y 1999	82,00 €	17 €	12€	13€	40€
INFANTIL Nacidos en 2000 y 2001	82,00 €	17 €	12€	13€	40€
ALEVÍN Nacidos en 2002 y 2003	82,00 €	17 €	12€	13€	40€
BENJAMÍN Nacidos en 2004 y 2005	82,00 €	17 €	12€	13€	40€
SOCIOS	40,00 €	--	---	--	40 €

- *RFEA= Real Federación Española de Atletismo
- *FACLM=Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha
- *Seguro=Mutua General Deportiva
- *Afiliación al Club=Cuota anual de socio año 2013 (Para los no atletas pueden abonar la cantidad también en los primeros meses de 2012)

****LOS ABONOS SE REALIZARAN EN UN SOLO PAGO AL AÑO.**

LOS PLAZOS FIJADOS ANTERIORMENTE PARA LA RENOVACION DE LAS LICENCIAS SON INALTERABLES YA QUE ESTAN IMPUESTOS POR LAS NORMAS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS LLEVA CONSIGO UNA PENALIZACION ECONOMICA PARA EL CLUB, POR LO QUE DESDE ESTA SECRETARIA SE RUEGA LA MAXIMA COLABORACION EN LA TRAMITACION DE LA LICENCIA DE TODOS LOS ATLETAS.

CUADRO 2: ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS DE ATLETISMO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Los alumnos inscritos en las Escuelas de Atletismo del Patronato Deportivo Municipal (PDM) 2011-12 que deseen **competir en pruebas organizadas por las federaciones española y castellano-manchega** deberán formalizar su licencia según cuadro inferior. (No obligatorio para disputar competición escolar).

Categoría	Total**	RFEA	FACLM	Seguro de competición	Afiliación al Club
JUVENIL <i>Nacidos en 1996 y 1997</i>	90,00 €	23 €	12€	13€	40€
CADETE <i>Nacidos en 1998 y 1999</i>	82,00 €	17 €	12€	13€	40€

Los atletas de estas categorías en este caso, están exentos de aplicación de las cuotas de tramitación de licencia escolar, aunque su licencia como tal será tramitada para incluso solapar las competiciones federativas y escolares.

****LOS ABONOS SE REALIZARAN EN UN SOLO PAGO AL AÑO.**

LOS PLAZOS FIJADOS ANTERIORMENTE PARA LA RENOVACION DE LAS LICENCIAS SON INALTERABLES YA QUE ESTAN IMPUESTOS POR LAS NORMAS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS LLEVA CONSIGO UNA PENALIZACION ECONOMICA PARA EL CLUB, POR LO QUE DESDE ESTA SECRETARIA SE RUEGA LA MAXIMA COLABORACION EN LA TRAMITACION DE LA LICENCIA DE TODOS LOS ATLETAS.

ATLETAS NUEVOS JUNIORS, PROMESAS Y SENIORS:

Los nuevos atletas del Club en las categorías de junior, promesa y sénior deberán sufragar también personalmente su licencia, independientemente que por su nivel o categoría el Club pacte con ellos, una vez iniciada la temporada, hacerse cargo de las cantidades adelantadas.

2.- TRAMITACIÓN DE LICENCIAS ESCOLARES.

Para tramitar la ficha por el Club, se deben ingresar las cantidades estipuladas en el cuadro inferior **hasta 7 días antes de la primera competición que desee participar el atleta.**

Nº Cuenta del CCM-Club de Atletismo Toledo:

CCM 2105 0062 3412 4200 5310

**En el momento del ingreso en la entidad bancaria se debe indicar el nombre y apellidos del atleta.*

1) ATLETAS INSCRITOS EN LA ESCUELA DE ATLETISMO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Atletas de las categorías benjamines, alevines, infantiles, cadetes y juveniles pertenecientes a la Escuela de Atletismo del PDM que deseen disputar exclusivamente **competiciones escolares** deberán abonar al Club, en concepto de ficha escolar, secretaría, desplazamiento y equitación básica los siguientes conceptos por categorías:

Categoría	Total**	RFEA	FACLM	Seguro de competición	Afiliación al Club
JUVENIL <i>Nacidos en 1996 y 1997</i>	20,00 €	no procede	no procede	0	20€
CADETE <i>Nacidos en 1998 y 1999</i>	20,00 €	no procede	no procede	0	20€
INFANTIL <i>Nacidos en 2000 y 2001</i>	20,00 €	no procede	no procede	0	20€
ALEVÍN <i>Nacidos en 2002 y 2003</i>	20,00 €	no procede	no procede	0	20€
BENJAMÍN <i>Nacidos en 2004 y 2005</i>	20,00 €	no procede	no procede	0	20€

****LOS ABONOS SE REALIZARAN EN UN SOLO PAGO AL AÑO.**

LOS PLAZOS FIJADOS ANTERIORMENTE PARA LA RENOVACION DE LAS LICENCIAS SON INALTERABLES YA QUE ESTAN IMPUESTOS POR LAS NORMAS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS LLEVA CONSIGO UNA PENALIZACION ECONOMICA PARA EL CLUB, POR LO QUE DESDE ESTA SECRETARIA SE RUEGA LA MAXIMA COLABORACION EN LA TRAMITACION DE LA LICENCIA DE TODOS LOS ATLETAS.

2) ATLETAS “NO “ INSCRITOS EN LA ESCUELA DE ATLETISMO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Categoría	Total**	RFEA	FACLM	Seguro de competición	Afiliación al Club
JUVENIL <i>Nacidos en 1996 y 1997</i>	40,00 €	no procede	no procede	0	40€
CADETE <i>Nacidos en 1998 y 1999</i>	40,00 €	no procede	no procede	0	40€
INFANTIL <i>Nacidos en 2000 y 2001</i>	40,00 €	no procede	no procede	0	40€
ALEVÍN <i>Nacidos en 2002 y 2003</i>	40,00 €	no procede	no procede	0	40€
BENJAMÍN <i>Nacidos en 2004 y 2005</i>	40,00 €	no procede	no procede	0	40€

****LOS ABONOS SE REALIZARAN EN UN SOLO PAGO AL AÑO.**

LOS PLAZOS FIJADOS ANTERIORMENTE PARA LA RENOVACION DE LAS LICENCIAS SON INALTERABLES YA QUE ESTAN IMPUESTOS POR LAS NORMAS DE LA FEDERACION NACIONAL DE ATLETISMO Y EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS LLEVA CONSIGO UNA PENALIZACION ECONOMICA PARA EL CLUB, POR LO QUE DESDE ESTA SECRETARIA SE RUEGA LA MAXIMA COLABORACION EN LA TRAMITACION DE LA LICENCIA DE TODOS LOS ATLETAS.

ANEXO II FORMULARIO DE LICENCIAS FEDERATIVA ATLETAS TEMPORADA 2012-2013

Cumplimentar este formulario en caso de atletas nuevos, cambio de club o atletas renovados para esta nueva temporada cuyos datos personales han sufrido modificaciones.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO

Nº DE LICENCIA:

A rellenar por la Federación Autonómica

Temporada
 Atleta
 Atleta extranjero
 Entrenador
 Juez

Renovación
 Cambio de Club
 Nueva Licencia

Fed. Autonómica:
Delegación:

Club:

Primer Apellido:
D.N.I. o Pasaporte

Segundo Apellido:
Hombre:
Mujer:

Nombre:
País:
Fecha Nac.:

Lugar Nac.:
N.º:
Bloque:
Piso:
Puerta:
Letra:

Domicilio:

Localidad:
Cod. Postal:

Provincia:
Teléfono:

Telef. móvil:
Correo electrónico:

Estatura:
Peso:
Talla:
Nº Pie:
Categoría:

(Sólo para Entrenador o Juez)

Apellido Entrenador:
DNI Entrenador:

(Sólo para Atleta) *(Sólo para Atleta)*

Nombre Entrenador:

(Sólo para Atleta)

Fecha Licencia:

El Secretario de la Federación,

Cuota Federación Española	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Cuota Federación Autonómica	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Seguro Obligatorio	<input style="width: 100%;" type="text"/>
TOTAL	<input style="width: 100%;" type="text"/>

A rellenar por la Federación Autonómica

Renovaciones

Es obligatorio la firma del Atleta, Juez o Entrenador en cada renovación

20	20	20	20	20

A rellenar por la Federación Autonómica

Cuota	Cuota	Cuota	Cuota	Cuota
RFEA	RFEA	RFEA	RFEA	RFEA
Fed. Aut.	Fed. Aut.	Fed. Aut.	Fed. Aut.	Fed. Aut.
Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO

TRATAMIENTO AUTOMATIZADO DE DATOS PERSONALES

1. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el solicitante de la licencia presta su pleno consentimiento, mediante la firma del presente documento, a la **Real Federación Española de Atletismo**, (en adelante RFEA) para que sus datos de carácter personal sean incluidos en un fichero, automatizado o no, y tratados por la RFEA, quien será la responsable por los mismos y podrá utilizarlos en cuantas actividades abarca el objeto social de la entidad y en particular las relacionadas con las competiciones deportivas que la RFEA organiza y participa. Se entenderá que el consentimiento prestado en esta Licencia se renovará mientras no haya una revocación expresa por parte del interesado. No obstante, usted tiene el derecho de revocar su consentimiento en cualquier momento.

2. Le informamos de que sus datos personales serán comunicados a las sedes de competiciones nacionales y a países sedes de competiciones internacionales de atletismo, que en algunos casos pueden no contar con una legislación de Protección de Datos equiparable a la española. La RFEA se responsabilizará de que los datos transferidos se encuentren protegidos durante esta transferencia con arreglo al dispuesto en la LOPD. La finalidad de esta comunicación es la de cumplir con los requisitos exigidos por la entidad organizadora para participar en esta competición. Además, sus datos identificativos quedarán visibles en la página web de la Real Federación Española de Atletismo con el fin de mostrar sus resultados en el apartado de consulta de atletas de la mencionada página web.

3. De acuerdo con la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que usted tiene derecho a acceder a sus datos personales; rectificarlos en caso de que sean erróneos; cancelar sus datos personales y/u oponerse a su tratamiento. Estos derechos podrán ser ejercitados mediante el envío a la **Real Federación Española de Atletismo en la siguiente dirección: Avenida Valladolid, 81, 1ª – 28008 Madrid – España** de una solicitud escrita y firmada, incluyendo su nombre, apellidos y fotocopia del DNI u otro documento acreditativo válido, en la que solicite el ejercicio de aquellos derechos que desee.

4. Asimismo, usted autoriza que la RFEA, comunique sus datos a los patrocinadores o cualquier empresa cuyas actividades se relacionen con la RFEA, con el fin de remitirle información, incluso por medios electrónicos sobre sus productos o servicios. Igualmente, informamos que dicho consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento mediante petición a la **Real Federación Española de Atletismo**, a la dirección indicada anteriormente, a través de correo postal o electrónico a la siguiente dirección: informatica@rfea.es. Si usted no desea recibir información acerca de los productos o servicios de las empresas que mantienen relación con la RFEA, indíquenoslo marcando la siguiente casilla:

() No deseo que mis datos personales sean comunicados a las empresas relacionadas con la RFEA, bien como no estoy de acuerdo en recibir cualquier tipo de comunicación comercial.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

La **RFEA**, certifica que:

Los datos recogidos son los estrictamente necesarios para que nos permita llevar a cabo el normal desarrollo de nuestras actividades.

Se compromete sobre el uso responsable y confidencial de los datos, garantizando que se tratarán de acuerdo con las exigencias legales y que tan sólo serán utilizados con el propósito indicado.

La **RFEA** asegura el debido cumplimiento de las cláusulas dispuestas a continuación:

Respetar la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener acceso así como guardar en todo momento el secreto profesional sobre toda la información recogida a los que por cualquier motivo tenga que acceder;

No destinar ni utilizar los datos para ningún fin distinto a los relacionados con la actividad de la entidad;

LA RFEA, procederá a la destrucción o en su caso como según las instrucciones que al respecto se le den, la devolución de sus datos tras el término de la relación contractual o según determine la ley correspondiente.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la **RFEA**, le informa de que los datos personales serán tratados confidencialmente, así como que el servidor en el que se almacenarán y tratarán, goza de las medidas de seguridad establecidas en la normativa española sobre protección de datos.

Acepto las condiciones de la Licencia así como el tratamiento de los datos personales y su confidencialidad.

Fecha,

...../...../.....

Apellidos y Nombre,

.....

D.N.I. o Pasaporte,

.....

Apellidos y Nombre del Padre o Tutor (solo menores de 14 años)

.....

D.N.I. o Pasaporte del Padre o Tutor

.....

Firma del Atleta

Firma del Padre o Tutor